egu las publaciones de nuestro tiempo क्रीमा व्यवस्था ।

Hacia Stata Cruz de la Zarza. Titulcia.

costumbres relaiadas y de mal visar, guare cides por la indolencia de las Autoridades

personas pacificas y tabe.

Ad y 6 deleste mos, so dispone que a tenas

de practicar énantas diffigencia oilul. 80

, air ites para la captura de les, actores del ascentio comento en la persona nel obreto

a constante al Gabierno de S. M. que dos

Dias 4, 5, 6, 7, 8, 9, 40 y 11 de Mosto.

កាត់**រក្ស ១៤** នៅខែតាមប្រជាពលនៃប្តូរតែការដែក

d Idem. and and Just M. Remender.

Idem,

Idem:

Madarcos.

Idem.

Idem.

Idem.

Alameda del Va-

Idem.

Oteruelo del Va-

Valle.

Rascafria.

A Canencia.

Bustarviejo.

Garganta.

Idem.

Reducia.

o Horcejo.

D. Domingo Alvaraz...

D. Dionisio Bonhiver.

D. Lorenzo Gargallo.

va Herrera.

Idem.

D. Buchaventura de la Bi

a mi disposicion

.ofimile.

4.le otal

de julio de 15

dalast cons of the crit

facera y riego derivado del rio fibrares que, tomando las aguns entre los técminos de children y Heras, en el sitto outreprint.

entre el cerco de la Macadenir VI he direigns, punds registiff og dpinggy Men do Monares; v. 184 i en rimitel diecional do Meno valente de de la ser y han selicitado e este o comerció como

consellate and, editional the leadispression of the

En el Bodelin

In establicate at

Num. 1422.

632

35

¹² Presidencia del consejo de MINISTROS. 22

El Presidente del Consejo de Ministros at Exemo. señor Ministro da la Gaberna:

الله Valladolid 25 de julio de 1858. SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta

Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

se Esta tarde, despues de la funcion religio-🐞, han solemnizado SS. MM. con su presen- 🌬 Eta la colocacion de la última piedra en un arco central del puente del ferro-carril sobre el Pisuerga, à dos leguas de esta capital. SS. MM. han sido acompañadas hasta alli por un concurso inmenso, y sorprendidos por la poblacion rural de les /immediationes l que, coronando las alturas, han recibido el cortejo con vitores y aclamaciones.»

Gobierno de la provincia de Madrid. 48

Negociado de Hacienda.

Por Real orden espedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 14 del corriente, ha sido repuesto don Miguel Martinez en el cargo de recaudador general de contribuciones Territorial, Industrial y de Comerçió de esta provincia.

En su consecuencia relevados los Ayuntamientos de la cobranza de dichas contribuciones, que les fué ordenada por la circular de este Gobierno del 15 de junio prózimo pasado.

Madrid 23 de julio de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

👺 Habiendo sido nombrado por la Direccion general de Contribuciones don Juan Gabriel Ayuso investigador de la contribución Industrial y de Comercio para los pue**blos de esta provincia, designándosele** el distrito correspondiente á los partidos de Alcalá de Henares, Chinchon y Torrelaguna en reemplazo de don Pedro Barrio, se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de la misma para que reconociéndole como tal investigador, se le presten cuantos ausilios reclame de los respectivos señores. Alcaldes para el mejor y mas pronto desempeño de su cometido, apercibiéndoles que de no hacarlo asi les exigiré la responsabilidad correspondiente.

3) Madrid 23 de julio de 1858.—El Marqués **de** la Vega de Armijo.

Ci Direccion general de la Caja de Depósi-163.—Habiéndose estraviado una carta de pago espedida por la Tesorería de esta Caja general en 6 de abril último, á favor de don Dômingo Garcia, señalada con los números 7,615 de entrada y 1,335 desimétripcion similar anno la maille portantes 400 rs. vn., se previene á la persina en cuyo poder se halle, la presenté en Direccion, establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, en el concepto de que están tomadas todas las precauciones **pira que no se abone sino al legitimo dueño.** Madrid 21 de julio de 1858.—El Director, José Maria Escudero.—Bs copia.

Lamora COTO P

b - Swin la bud

Pontevedra.

railes ile Capara.

Just Ment. Aloncelta.

Alt Cum.

initent

83 1 8 1 Sogariidoge &

Nombre de la mina.

Operación.

Ad Phos Poutry.

E1, 14 , 7		
	a Rears	amino de biskon
Vanquer.		Jerahaga.
Satisaria		Scallabia.
		Sellium.
(.ondeixaveti		Conémbrier.
		Aeminio.
Candelaria		Demarcecion.
		idem,
Ca zad ora. Santo Dom ing o		Reconscipcient
San Sebastian d		idem.
san constrago.	He Per (a)	idem.
	• • •	
Carolina	• • •	Demarcacion.
La Celosa., 💥 🕖 .	• • •	municiplement.

idem. El Tamborilero. Reconocimiento La Huerfapita Idem. La Primavera. Demareacion. La que quema.

Time! are. Rulette . i / Hacia es macumi 14 10 13 14 1 Fi11. Level of the water. in exteller. Asiaria. 1: Y 3111

Buena Dichange Angentin Reconocimiento La Monjide. At Demarcacion. Reconosimiento Amigas de Pinilla. Idem, Buena Suerta. . . . Idem, La Fortuna...

Liem. Buenavista. . La Esperangea Idem, San Antonio. Idem, 10 Chemicalario. 0-01897 San Jose! ldem.

Idem." San Arturb...A Demarcacion. San Eliasumand has

A de monto In hit at a de de Solvant Offer d Peachine. Cair duno.

Rufinita.. . . . Reconocimiento Reliefelte Roboretuu: Idem. / Los Santos.. . "Idem. Los Cafres..

Algentiones . San Joaquin. . Idem. Idem. ama op sta d'I Limit

रमी i unic. Idem () (Santa Maria. Buen Principio. Demarcación: -111 (4.) Idem. Facundite:

El niño perdido. Reconocimiento , Investigacionale la España Idem. Lure

Vibartelin.

Reconocimiento La Verdad

Emilia Crolino q. Commo deste Astorga i Larragons

14. Luce Angusta 26. .onilemiT Ente, & Poule Revide Navalafuente.

astullai.

D. Beltran Lescur.

Abarda de la company de la com Ayuntenientes de les mencions les puebles sacias a sansposa, se ejerza la mas el quista y á at a habitantes que en es érmena da vicilancia, particularmente en los partios Note de las operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero segundo don Civilo de Tornos, en los dias que a su los comos estados en los dias que a los comos estados en los comos estados en los comos estados en los comos en los comos estados en los est

parezea sobre si la el ca que se menciona es l'mas dependentes de mi Autoridad, quendes o oo le utilelad pildica. v platie declarerse frensa responsibles si por no obtee con cital. So entioned por obres donalished poblic a foldo celo so convetiesen delited en sus "Pérmino." 1/2 .290 . Sincresado. 221109 que a ... Vecinded 50 at al ole Representante." . 69 is a compart of any bring to all algorith

but at Estado en general, a una ó mos cos que encuntrar aporto los trabajudores franvincias, à à uno à mas pueblos, qual squiera perses en les Autoridades londes, son vietf usos ó distritos de beyelleio compa, haca labas do la hostilicado los Meddes, S. M. sonn elecutados por cuenca del Estado, de tas provincies o pueblos, blen for compatition i ó empresas particulares ambedandas conque - ger à los estranjeros, y que exua, vomo exi-

Madrid. Crnz Verde, 24. Madrid. Idem. D. Joaquin Olmedilla. 2003 Idem. Olivo, 19.

e aleresados en Mayor, 10.

Madrid. Braolos. Madrid.

Horosfuelo. 2010. Manuel Raiz del Corro S. Francisco: A baj. Pedro Fernandos: 1991/1991 Juan Maria Gonzalez ... 119 José Sans. Atabasio Martin. José Fernandes (Horcajo.)

> Remijio: Serrane (Horicajuelo.)
> Blas Moreno ic has alson a gift sol as app. Angel Serrano.

> > de la Vega de Arrago.

Avant aneuros de los nuem

Lyman 12

ries of earlied to come a red

Pozas, 5. Wicente Lopez. Pulletal

ญี สางปรอดุรเติ 🖣 คำวานในขณะฝ่า

Ramon Arrivillaga.

🐞 🗼 35 HGP -

Plagiat :

正位的知识

CHIRIST ON

mind and

Tubuse

្មានម∭

BmCrita

1612 11 2 1 1 K

 $\mathbb{C}_{0}[\phi tu]$

Attiscia

. rs. 1d.

Segunday.

Arcóles_es.

Prármon

Zacarias Martini ndelase

Joaquin Gimenex. Francisco Antonio Hetera

Jesé Antonio Herrera

Martin Matabuena

Cándido Gonzales

Justo Secristan, iquoli

Blas Moreno de Robregor-

3,0,3

Dias 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Agosto. and also at last that that weather the

Acevede. D. Lorenzo Sunches!

(Braojos garno D. Diepisio Bebbiterio e di

tura y remision à este Gobierno del sociado

and the secologists needs and believe

Idem Jones . Di June Bautista Mictalianes

D. Beltran Lescur. 💆 💀 Alco bendas. D. José Félix Monje.

Robregordo. D. Dionisio Bonhiver.

Pinilla Buitrago D. Beitran Lescur. Navarrredonda. --- Idem. Gargantilla. Idem. Idem.

Idem. Idem. Idem. amen drive, o

D. Desiderio Lopez, y

D. Juan Guisarrega. Lozoya.

Pinilla del Valle D. Pedro Antonio Alon-

D'. Juan Garcia Iunceda.

D. Desiderio Lopez. 11 11. Su Costanilla de los

D. Francisco Rodriguez.

D. Juan de Trujillo, y D. Juan José de Ozcariz.

tational de timbox, providi de la immiter Idem. ·Abgoles, 22.

greso, 13.

Idem.

Plazuela del Pro-

Roberto Martin. Idem.

a 287 a

Alcobendas, in a contract of

oin (47)

Madrid. Elias Durán. Cabeza, 8.

Dias 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Agosto.

Caballero de Gracia, 48. Madrid. D. Joaquin Siman. Concepcion Geró-

D. Agustin Gonzalez. D. Félix Martin.

D. José Antonio Gutier-D. Manuel Madrigal.

D. Dioniosio Bonhiber.

José Bonet y Sanz. D. Francisco Arrans.

D. Simon Dorado.

Dias 28 y 29 de Agosto.

D. José Crisanto Lopez. Costanilla de Sin

the white the work 'Altobardes!' Lati A

nima, 1.

Paz, 7.

Capellanes, 1.

Bustarviejo.

Madrid.

Isabel la Católi-

Urosas, 7.

ca, 21.

Sen Anton, 6.

Merida

Litt

zanugië:

all raters Andrés, 14. 1.36 W

Martin Itaber de Guita tille.

do.

Norttourig Vicente de la Serié ? 8º6

CRESSTAURILL

Otto camino desde Mérida a Zaranoza stice)

Madrid 22 de julio de 1858.—José de Arciniega. inegaranio. Polone fa.

tierea de Aister

Couroscita. MITODINGS En el Boletin Micial de la prazincia, espondiente al 😿 del actual , 🚮 guie<u>nte comunicación de estac</u>cal

Tuerza y riego derivado del rio Henares que, Tomando las aguas entre los términos de Junquera y Heras en el sitio comprendido entre el cerro de la Magdalena y el soto de las Huelgas, pueda regar la campiña de Alcalá de Henares ; y parte del término jurisdiccional de Meco y Camarma de Esteruelas, han solicitado á este Gobierno de provincia se instruya el espediente necesario para declarase la copra de anididad pública. En su consecuencia, cumpliendo lo dispuesto en los articulos 1. y 3. de la ley de 17 de julio de 1836, he acordado publicar esta pretension en el Boletin Oficial, encargando a los Ayantamientos de los mencionados pueblos y á sus habitantes que en el término de quince dias, que concluirá et 16 del prózimo julio, me espongan cuanto se les ofrezca y parezca sobre si la obra que se menciona es ó no de utilidad pública, y puede declararse tal. Se entiende por obras de utilidad pública, segun el ari, A de la mencionada ley, las que tienen por objeto directo, proporcionar al Estado en general, á una ó mas provincias, ó á uno ó mas pueblos, cualesquiera usos ó disfrutes de beneficio comun, bien sean ejecutadas por cuenta del Estado, de las provincias ó pueblos, bien por compañías · o empresas particulares autorizadas competentemental: Rocipiesiso que i ida ayuntai mientos de aquellos pueblos me minificisten su opinion, tanto que ses favorable, como adversa á la declaración de la obra, como de utilidad publica.»

of habiends atm contestade todosi los Ayuntamientos de los pueblos interesados en la indicado ebra, he acordado fijar un nivero plazo de ocho dias, prévipiéndoles que dentro de él precisamente evacuen el servicio que se les tiene reclamado.

Madrid 24 de julio do 4858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Negociado 18.

Los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, Inspectores de yigifancia y demas dependientes de mi Autoridad en la misma, practicaran diligencias en averiguacion del paradero de Toribio Galan Navasa: natural de Galaoz, provincia de Tolede, sol-

tero y de 30 años de edad, y moseguido pondrán a mi disposicion. ERI Merguet id 2 de julio de 1858 🧸 Armijo. Cuentes escesos por mathio very

personas pacificas y laborissis, per citias de costumbres relajadas y de mal vivir, guarecidas por la indolencia de las Autoridades dependientes de la min, encargadas de vigidual in successful Copierno de S. M. en imprescindible necesidad de pouer coto à tantos males. Al efecto, por Reales órdenes de 2 y 6 de este mes, se dispone que ademas de practicar cuantas diligencias, sept conyenientes para la captura de los autores del asesinato cometido en la persona del obrero francés, en les subterránces del fegro-carril, del Norte, en Torreledones, y heridas causadas á su esposa, se ejerza la mas esquisita vigilancia, particularmente en los puntos que existen trabajadores del camino da hierro, tanto por los Alcaldes como por los demas dependientes de mi Autoridad, quienes serán responsables si por no obrar con el debido celo se cometiesen delitos en sus respectivas jurisdicciones. Al propio tiempo, constando al Gobierno de S. M. que lejos de encontrar apoyo los trabajadores franceses en las Autoridades locales, son victimas de la hostilidad de los Alcaldes, S. M. me encarga haga entender à dichos funcionarios la obligacion en que están de proteger à los estranjeros, y que exija, como exigirá istemisiblemente, lá mas estrecha responsibitidadi à les que falten à las referidas prevenciones:

Madrid 23 de julio de 1853.—El Marqués de la Vega de Armije. tdem. A 1880 1 6

Vigilancia.—Neyociado 21.—Núm. 1,129.

Encarge à los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi Autoridad, practiques las mas activas diligencias para conseguir la captura y remision à este Gobierno del soldado desertor del batallon Cazadores de las Navas, mum. 14, José Martinez, hijo de Antonio y de Nicolasa Alba, natural de esta córte, de 18 años de edad, estatura 4 piés y 11 pulgadas, pelo y cejas castaño, ejos id., naria reular, barba ninguna y color moreno. 🔛

Madrid 24 de julio de 1858,—El Marqués de la Vega de Armijo.

Garrantilla.

A11914

moid

· me: i

Concluye el prospecto de los premios que la Real Academia de la Historia adjudicará por descubrimientos de andiguedades pous se empezó á insertar en el número anterior. it, Desideri i bogek, y .છાજીન i de Prancisco do especial di Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo. Millas Mansiones. romanas.

The military of the an neti enilai .Plagiaria. 11.1. 1. 28. 21. 22 26. 427 ... 1. 1.1.10 Mérida. Emérita. stand official Administration of the second Otro camino de Lisboa à Mérida, Alanduer ? !! ! di) Jerábrica. Santarén.
Abrantes **32** Scálabin. menne diapart d n/ lou n: 11554 Tabacci. Fráxinom. Mundóbriga.

Ad Septem Allas Januar H Concernium Geru-11. Agustin Coprabre. .1 .tona 14 11. 11 Paz, 7. li Felix Martin. Termin del Va-Bmérita. Mérida. D. José Autorio Cimera Camino deste Metida & Zaragoza. "milioqu'i D. Monnel Madrigal. Bustarynio ...Ti. 296 Lacipea ob onoroli seid Madrid. D. Dioniesio Renbiber. . B1'1'1 24 .ojoiva.i o Augustóbriga. Toledo. José Benet y Sanc Toletum, Titulcin, Jexael olibail Titulcia-Bayona de Tajuña. Complutum: 1732 otent .Liften to 30 U. Francisco Arrana. Aicala de Henrites. .fit.bi 22 D. Simon Dorado. Guadalajara. Arriaca. 24 Cesada. Hita Dias 28 v 29 de Agosto. 26 Siguenza. Segontia. 23 Arcos de Medinaceli. Arcóbriga. Albama de Aragon. Cerca de Calatayud. shop bill bitan drum M .91aontoloy D. Belivan Lescor. . 24 14 - iucīta Noertobriga. D. Josef Crescuto Lopes. Costanilla delvin I coulte de la Neitteogos Andrés, 16. Zaragoza. 16 Caesaraugusta. Otro camino desde Mérida à Zaragoza. Cerca de Alange. Contosolia.

Capilla.

Miróbriga.

nsiones. Correspondentia con las poblaciones de nuestro tiempo... Alcázar de San Juan. Vico Cuminario.

Titulcia. Titúlciam. A Zaragoza por las mansiones descritas antes. Ad Soborts. Cáceres. Castris Caeciliis.

Túrmulos. Rusticiana.

Cermonico.

Salamanca.

Albucella. Amallóbrica: Nortestantes operaciones lastamentes Nivaria. Impermeson so noighbutthon

Alanquer.

Santarén.

Cauca. Segovia. Segobia. Miacum. Los Misques, despeblido cercarde Midrid: 1980 como 194

Titulcia. Titulcia, () A Zaragoza por las mansiones ya descritas.

Camino de Lisboa á Braga. Jerábriga. Scálabin. Sellium. Conémbrica. Aeminio. Talábrica. Langobica."

Séntice.

Swimmericae.

Ocelo Duri.

Sibáriam.

Cálem. Bracara.

Sar Sell Tile de Merre Camind por los pueblos de la costa del mar, de largo. iaroine. Aquis Celenis. . Vigo: " floi) ad Vico Spacórum.

Ad Dúos Póntes. Grandimiro. Trigundo. Brigantium: Caráffico! Luco Augusti.

Timalino. Fonte, ó Ponte Neviae. Utarris.

Bérgido. Astúrica.

Otro comino desde Braga à Astorga : 100 m2 Salaniana, d'Salacia. Aquis Originis. Aquis Quarquernis. Gémina. Salientibus. Praesidio.

Nemetóbriga. Ford: Gemestario. Bérgido. Interamnio Flavio. Asturica.

Salacia, ó Salaniana.

Praesidio.

Caladuro.

Ad Aquas.

Pinetum.

Veniacia.

Asturica.

Burbida.

Asseconia.

Martitle!

Timalino.

Astúrica.

Interamnio.

Palancia.

Turdani

Aquis Celénis.

Brevianning

Luco Augusti.

Uttaris Bergido.

Interamnio Flavio.

Fonte, ó Ponte Neviae.

Camino desde Astorga á Tarragona. or Nobelta Color of the original to high and

Limia.

Tude.

Iria. "

Roborétum.

Compléutica.

Petavonium.

Argentiólum.

er the mit 3 Betanzos: | E. . . see vrantel s.l. Villartelin.

Astorga.

Bother! strace

APPROPRIED TO DE

Asorey.

Lugo.

Villartelin.

Astorga.

Pontevedra.

. Ling of Superior

👥 to that identa, con forba Model Coroserve. Castro de la Ventesa: xanitrale langile nob otsaugar of . 46 n Urinos et Invenez Tobromaet eb 👵 🎎

Liques Torritorial, Industrial y de Comer-'n e-10 provincia. Baños de Bande. mezh zoi sobaz der aranveesnes uz e : 28 San Andrewde Zaracones. and die lie laracones of ole zona . 42 Bahos de Melgas and all roy should no but sel out penting 43

Mendoys, corts de Tribes. 18682 ob alle job 22 hinbell 1 s de la Vega de Armilio. Gestoso. Castro de la Ventosa. sandi i saq oburdarar ob ababbli 20

Ponferrada. Otro camino desde Braga a Astorga. 1? Movmenta.

sh echimes eat or matapagancaa aire 🕦 41 da de Reagres, Charelou y Torrelaguas complazo de Jon Pe vo Berrin, se pogo! conocimiento te los Aventaniantos de la c Perma pria que reconociónel la como tal i ar stigador, so le proten enantes ausilies i 29 mue de los respectivos smores Alcaldos 🏙 ei mejor y mas pronto des appeao de

34 Machiel 23 de juino de 1858. - Et Marqués

Caldas de Rey. 21 Direction general de la Caja de Depós,-Padren. 1865 .- Habidudose estraviode una certa de Bital Catal special al Muras parte de moi era . sofft de moisse parte la la banana gueral en 6 de abril último, à fixor de don meningo (iarcia, señalada con les miniscres Hácia el nacimiento delorio Matie 1828 ! y abortos el 61842 Mitantes 400 rs. vn., se previewe á la per-Castro de cuyo poder e balle, la presente entado del tinun estado.

Direccion, retal com a en el edificio del tinun estado. Ministrrio de Hacield, en el concepto de 200 erbb topisdas todas las precauciones 🌉 a que no se abone sino a 🐪 citimo ducho. 21 Madrut 21 de joho de 1858 - Et Director, Tre Maria Ewudero -- Ba copia

Hácia Santa Cruz de la Zarza. Ventas de Caparra. New, 1422.

Zamora. Toro. acsidencia del consede de MINISTROS. contribill de cicanol led canalizarl di 29

> 216 Yalladolid 25 de julie de 1858. 35. MM. la Reina y et Rey y su augusta 6. Henilia continuau sar novedad en su imeg. toute solud. 22 Fita tarde, despues de la juncion rificio-

216

Condeixa Velha. - norrig ne non AM. 22 obazimmoloz na 1 34 's colocacion de la ultima pi dra en un Cerca de Aveiro, con figure-correl del parane de la la farme e Villanova, frente de Oporto, al otro fado del rio.

> desde Bragant Astorga, que tiens don el ron corguendo las alturas, den recibido el 4. en interior y actual estadios. 165

por un concursa immune, v com reullides

opene de la provincia de Medrid. Vegaciaria de Hacienda.

Hacia el nacimiento del Rio Navisti trospen meletto feell nost

Morale este Gobients det 15 de junio pro-Velticorres: 11.6

🚜 o g oraz" e - Centribarior es den Juan endreimen al obradenderich den A. bei igg enie est er is ofsanged et v feirtenhal in Castro Codezoso de Arce.

Robledo. Compludo. Los Catron. Astorga. storgalossif ad sa ob sup a dolubidiorage contento 290

Puente de Limia, o Laboreiro. Otro cattiho desde Braga á Astorgalossif ad Tuv.

22 \ Vega de Armijo.

AU OLIU E		nuestro tiempo
ire limper.	Control of the Contro	To the real stagements
க செருவாயா	Consolidados 95	Londres 17 de julio
Agints.	6 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Esterior, 13 3/4Di
		•
a. ar	each:	
0, 25 60		A CALDIA, CORRESIMENT
1	b £1	per resource
	los.	
, h	n see dia por la Color	los partes remitidos e
33.5	ragona.	all was to the contraction
13.		ender the green's virola d
	(a signicial)	dos da consumo, resulta
3		rado por les paertes m
	a attitiv	2709 tanegas de
		2709 fanegas de: 3709 a.c. 35
écimum.	•	1800 House
	resons.	06 888678 1834
		oogsfrang Life 👡 :
ngs por is		eb sardi!
	ne hacen 11460	
	#	libras le
HAMI OHI	cir Ashsadila.	
	14,21,1915 11 64,41 (14,6)	ton in theulos at por
* LEGRAPHIAN	ruña del Conde. ma.	en este dia.
a 114 હતું હો		Articles.
i Africa el	reagons in income of	
បរសេរីន	srete de	r o to argan disultivi grapas a
genegatige search is not general reposition and our memberships remain consistence of their colors of the American of Company and Company of the Company of	razona.	.e de vera, 46 å 5
	ragoza.	t de carnero.
	,	: de ieraera 69 a 8
a Astorga a	goza. (Al É	the readers
en dien	1 22 4 36 Len toni	Ot à COt
		11 à 111
	mora.	of 5 00
as mansion	chas antes.	4 6 46
las mansio	notaups.	endos libras.
razona a Za	e. Sred the	5 1 30 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
84.6 1971.		
1,150,0071.	0.00	1 6 08
753 4,201.	ragoza	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
		er e
36 9 35"	n na san sakan periodah dari dari dari dari dari dari dari dari	ALL TO THE COURT OF THE
1 (
: :.		15 95
	- 11 M (12)	A . W. 5'1 101:
Ref	ribiesce.	
•	Printing.	
	P. C. T. C.	Asherit, of
****	A Commission of the Commission	And the second section of the second section is a second section of the second section
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	**** ****
	to the Man	
• *	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
. 1 st/2 a	stapletid. 2(1 E)	
2,60	tiren. and an	36
160 - of in the	and the same of th	
72000 A 1	Bitation by 25	
ragoza au r l.	ationiod of	
oroanti ai	6.7	7.
460 :15/i.	я.,	
lia á España eo.	to a time applied grounds	
100.	Spires.	34
78	efona. ^E 70	29
	arcelona. 70	40 Cienpez.
310737.A	77 17	16.
	arragona. Grida.	90
	lonzon.	oc
ra Nuceeu	Cot natifies	1
	•	43
i distance di a	aragoza.	
เสาะครอกไทย เสาะครอกไทย	Alahawa	
	erea. V 1	28
sale to new	ricio.	
ometer	H olusisus i	Within Alberto, repair , mythigen and
inggo as er	ribitescuires carinoniscuires sancuas por factures con factures	1072
es one soi	ridicaca. ""	edan por vender sobre 2
lagge ober	wermon. The constitution of the constitution o	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		Precio máximo
ica po: dr	Lo que	Treeto maximo
laighe obar	por factors	

En la ortografia de los nombres romanos, en la reducción de los pubbles antigues à los actuales y en los guarismos de les intéllas, van aqui adoptadas las opiniones de los codices, han dado origen à interminables controversias, las cuales podrán únicamente dirimirse por el reconocimiento, medida y descripción que se apeteca de los caminos romanos.

DIRECCION GENERAL DE ORRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 24, de junio último esta Direccion general ha señalado el dia 25 del mes de agosto próximo á las doce de su mañana para la adjudicacion en pública subusta de la construccion de la obras de la seccion de carretera de primer órden de Santiago á Orense, comprendida entre el puente Ulla y la divisoria de Santo Domingo de la Calabaza, provincia de Pontevedra, cuyo presupuesto es de cinco millones, setecientos veintisiete mil quinientos catorce reales, veintitres céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta córte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento y en Pontevedra ante el Gobernador de la provincia hallándose en uno y otro punto de manificato para conocimiento del público, los planos, el presupuesto y los pliegos de condiciones facultativas y economicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose esactamente al
adjunto modelo, y la cantidad que ha de
consignarse préviamente como garantía para
tomar parte en esta subasta será de doscientos novents mil reales en dinero ó acciones
de caminos, ó bien en efectos de la Deuda
pública al tipo que les está asignado por las
respectivas disposiciones vigentes, y en los
que no lo tuvieren al de su cotizacion en la
Bolsa el día anterior al fijado para la subasta, debiendo acompañarse á cada pliego el
documento que acredite haber realizado el
depósito del modo que previene la referida
Instruccion, accomé, y en

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta, en los términos prescritos por la citada Instrucción, debiendo ser la primera mejora que se haga por lo menos de seis mil reales y las demas á voluntad de los licitadores, con tal de que no bajen de dos mil reales.

Madrid 22 de julio de 1858.—El Director general de Obras públicas, José F. de Uría.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de

enterado del anuncio publicado con fecha 22 de julio de 1858 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la construcción de las obras de la carretera de Santiago á Orense, entre puente Ulla y la divisoria de Santo Domingo, se compromete à tomar á en expensiones en compromete à tomar á en expensiones.

se, entre puente Ulla y la divisoria de Santo Domingo, se compromete à tomar à su cargo las citadas obras, con estricta sujecion à los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Aquí la proposicion que se haga, admisiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidod, escrita en letra, por la que se compromete el proponente à la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 14 de junio último, esta Direccion general ha señalado el dia 25 de agosto próximo á las doce en punto de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obtas de reforma del puente y demás necesarias para el paso del rio Guadiamar, en la carretera de primer órden de Sevilla à Huelva, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto asciendo à un millon quinientos cuatro mil seiscientos setenta reales, cincuenta y ocho céntimos.

La mebasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marno de 1852, en esta córte ante la Direcciett general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento y en la ciudad de Sevilla ante el segor Gobernador, hallándose en uno y otro punto de manificato para conocimiento del público los planes, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que han de regir en la ejecucion de las obras.

Les proposiciones se presentarin en pliegos cerrados, arregiándose concismente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como girantia para tomar parte en esta subasta sera de setenta y sinco mil reales, en dinero o sectonesde caminos, o bien en efectos de la douda pública al tipo que les festa asignado per las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no le tavieren al de su cotización en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta, debiendo acompañarse á cada pliego él documento que acredite haber realizado ej depósito del modo que previene la referida ampiostio ana Instruccion.

En el caso de que resultasen des é mas proposiciones iguales, se celebrara unicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta, en los términos preseritos por la citada Instruccion, siendo la primera mejera que se haga por lo menos de dos mil reales, y las demas à voluntad de los lícitadores, con tal de que no bejen de quinientos reales.

Madrid 22 de julie de 1858.—El Director general de Obras públicas, Jesé P. de Uria.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecine de entemde del anuncio publicado con fecha 22 de julio del corriente año y de las condiciones y requisitos que se exijen para la adjudicación en pública subasta de las obras del puente y demas necesarias pera el pase del rio Guadinmar, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las citadas obras, con estricta sujeción á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de processos.

(Aqui la proposicion que se haga, adminitiendo é mejorando lies y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente à la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

Administración principal de rentas estan-Cadas de la provincia de madrid.

Por espação de ocho dias, á contar desde esta fecha, se admitiran las solicitudes que presenten los que aspiren à obtener el extanco de la calle del Leon, vacante por haber cesado la que lo obtenia, de órden de la Direccion general de Rentas Estancadas, fecha 13 del corriente. Serán preferidos en la propuesta los que reunan las condiciones que marca la Real órden de 9 del actual, inserta en la Gaceta del sábado 17 del mismo mes. é instrucción de 11 de agosto de 1857, y se advierte à los solicitantes que justifiquen, si les es posible, que tienen medios cen que poder bacer las sacas puntual y absolutamente, con objeto de cumplir lo mandado en las citadas disposiciones, y da que sa atienda de una manera conveniente al servicio público é intereses de la Hacienda.

Madrid 21 de julio de 1858.—P. O.—José A. Morejon.

STUDIE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MI-LITAR.

Debiendo procederes à contenter per un año, à contar desde 1. de octubre próximo, el suministre de pan y piense que con arreglo al pliego general de condiciones aprobade en Real órden de 8 de agosto de 1850 y adiciones y modificaciones introducidas posteriormente por etras diferentes Reales órdenes, corresponda i las trepas y caballos del ejército estantes y transcentes por los distritos de Cataluña, Andelucia, Valencia, Galicia, Granada, Navarra y Protincias Vascongadas, se convoca por el presente à una pública y formal licitacion con entera sujecion à las reglas y formal licitacion malidades signisules:

1. La subesta será simultipea y tendrá lugar en los estrados de la Direccion general de Administración militar y en los de

32

18

17

116

(* |

11

6.1

31

41

1"

.: }

41

11:

ŗĊ

તત

ı i.

7.

33

41

134

112

116

1:2

¥ 1

; :

112

or, balland or

604

je ja sab dencie del dierrito pejo je presidenthe the succession of the second of the seco die de 73 seedsterdzimo. con erresionsila PERSONAL PRO CHRONICA CONTRACTOR DE PROPERTO DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA ro do 1853 h lastruccion de 3 de innio sisment d'antique proposiciones sales lades #1. [Ormalesio, gue con .. el : pliego general ..de egpdiciones y el del procio limita, estará da manificato en la sacretaria de dichas dependengias, Bl. procio, limite se publicara en 19das partes ocho dies antes del señalado para elberda acompanare a cattitades el

36634 les referidas proposiciones deberán annungar los licitadores, como garantia de sus ofrecimientos, el correspondiente docum monte justificativo del depósito becho en la Caja general ó en las Tesorería de Hacienda pública do las proxincias, por la cantidad de reales, rollan, 592,000 pera Cataluña, 355.000 para: «Valancia» (1994-1990) ... para : Andalucia» 114,000 para Galiqia, 246,090 para Granada, 133,900 para Navarra y 65,000 para las Provinsian Nessengadas, hisperul metalico é su equivalente, segun las cotizaciones oficiales, en marchide la Denda del Estado: consolidada ó dibrida del 3 por 100% ó hien en accienes de carreteras y ferro-carriles, admisibles segun el Real decreto de 27 de agosto de 1855, por su valor nominal.

3.º Las proposiciones se presentaran en pliegos terrados antes de constituirse el tribuubbde súbusta, y mo se podráú admitir más, ni retirar les presentadas, principiado el acto. Dada ta fliora do empezar la subasta, se principiara a redactari el acta, haciendo constar lub pliegos cerrados, cuyo número se contard y se iran abriendo estos sucesivamente, para que su contenido se inscriba en la misma; por consiguiente, desde que se abra la sesion hasta que termine, no habra discusion ni otra cosa que la lectura de lo ya escrito y encontrado en dichos pliegos, pues el de condiciones és bastante para satisfacer à los licitadores. No se admitiran las proposiciones que sean superiores á los precios limites en sus resultados totales, ni tampoco las que carezcan de los requisitos prevenidos, como son el depósito hecho y las demas reglas establecidas en el modelo, declarándose solo acentable la que resulte mas ventajosa.

4. Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, contenderán sus autores entre si, sirviéndoles de gobierno que las pujas se harán al tanto por ciento del importe total del servició, y no sobre determinados artículos del mismo, mi sobre puntos ó provincias en particular: cerrada la licitacion, el Presidente de dicho Tribunal declararà aceptada la proposicion que haya resultado mas ven-Lajosa; pero si los autores de proposiciones ignalés no entrasen en contienda ni ninguno melorase la suva, el Tribunal resolverà la cuestion por la suerte, declarando aceptada la que resulté favorecida por esta.

5.º Cuando la proposicion mas beneficiosa obtenida en la capital del distrito suese igual a la aceptada por el Tribunal de subasta de esta Direccion general, se verificará nueva licitacion, en esta corte, en los mismos estrados de la referida Direccion, el dia y hora que se señalará con la debida anticipacion, en la cual solo tomarán parte los autores de ambas proposiciones aceptadas, procediénduse à la adjudicacion del servicio en favor de la que resulte mas ventajosa, conforme à lo establecido en la anterior regla 4.º

6.º El remate no podrá causar efecto hosta tanto que obtenga la aprobacion del Gubierno de S. M.

P. BP compromiso del mejor postor empérara désde que se verifique el remate 4 be favor, y solo cesará su empello en el caso que no merezca aquel la Real aprobaclean control of the control of

3.21 Los Medadores que suscriban las proposiciones admitidas, están obligados á ha-Harse presentes o legalmente representados es el acto de la subasta, con objeto de que paede dar les eclaraciones que se necesitell, y et su case aceptar y firmar ef acta del remite. Let est hat he hanged willing in

Madrid 17 de julio de 1959. - De orden de S. E. - El Secretario, Domíngo Aldanese.

ob ent any tot the metalic at

DINECCION SEX AS PORTO SAN PURISONS

En victed de lo ampres 10 por Beal Grai. Citizacion del 23 de julio de 1958 d'Il tres de la tarde.) ob. sins al Signal Contract simo á las de rece

dicacion en Paolidag Potpagaia construi Titulos del 8 por 100 conselidado, public cado, 89-10 C. Loguinse ab nabio noming ab "Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 28-10. Oly , extend of an organical classe of

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 41-90 de licior estas paratos es idem de segunda, no publicado, 12 d.

idem del personal, no publicado 9 55 p. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento, de 4,000 reales, 6 por 100 anual, no publicado, 87-73 p.

Idem de 4 2,000 id., id., 90-75 p. Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2,000 id., 88-50 d.

idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 wheth we disserted id.**, 92-**75 d.

Carpetas de obras públicas de 1.º de falio Acciones del Canal de Isabel II de à 1,000 reales, 8 por 400 anual, id., 104-90 p. Idem del Banco de España, sin capon, no:

publicado, 158. : Li encolmos, ó bien la 👉 Idem de la sociedad metalurgica de Sani Juan de Alcaráz, id., 48 d. sugan acadongen.

Idem de la Aurora de España, id. 68. ldem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 1,840 p. an attraction Idem de la compañía de los ferro-carriles

de Madrid á Zaragoza y Alicaote, id. 1.000-Contain Maria CAMBIOS. ាន ខែជា**រ**្យី ខ្មែរ ។ Londres à 90 dias, 50 30.

París á 8 dias vista, 5-20 d. : Plazas del reino.

1. 3000. 1

	Daño.	Beneficio.
Albacete	112 p.] ,
Alicante	114.	3 8.
Avila		
Badajoz	314 p.	
Barcelona		1 1 ₁ 6.
Búrgos.		118.
Caceres	par p.	
Cádiz	116 d.	
Ciudad Real	:	
Córdoba	3j4 p.	e, en!i
Coruña	144. d.	dy. in
Guenca		}
Granada	3 ₁ 8 p.	•
Guadalajara	1 ₁ 2.	٠.
Huelva	•	
Huesca	2.0	9.3%
Jaen	318. p.	:
Lérida.	-1- - -	ែកម្មក្នុងសេ សេចសេចមែ
Logroño	114 p.	31 10
Lugo	1[2.	1
Málaga	par.	114 d.
Orense.	314.	
Oviedo		146 d.
Palencia.	1	18.
Pampiona	5 18.	1 _[2 p.
Salamanca.	314 p.	
San Sebastian		1.
Santander	4.0	4 p:
Santiago	12. per.	10
Sevilla.	118 p.	מיזו
Soria	3 8.	- 1 DAG
Tarragona		116 d.
Teruel	314.	
Valencia:	-1	176.d.
Valladolid	iįs.	14.424
Vitoria.	१ स्वान्तः	1.4
Zamora	318 b.	318 0
zaragoza		314 D
· hair show a see should be	أخار كسيدنات	e finlais e

Amberes 19 de julio. - Discride, 27 .-Interior, 38 34. 1 50150

Amsterdan 17 de julio.—Diferide, 27. Correspondencie van las pulleting de la contentation de la propose de la contentation de

Bruselas 19 de julio. — Diferida, 277 18. thLondres 17 de julio.—Consolidados 95

\$18.—Esterior, 43 314.—Diferida, 27 318.

OEALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artiquios de consumo, resulta lo siguiente: Entrado por las puertas en el dia de hoy.

> 2709 fanegas de trigo. 3500 arrobas de harina. 1800 libras de pan cocido. arrobas de carbon. 14818 vacas que componen 37604. - 102 libras de peso.

> > carneros, que hacen 14460

libras de peso.

Precios de articulos al por mayor y menor en este dia.

	Re. 170.			Libra. Cuartos.		
Garne de vaca	46	á	56	18		
dem de carnero.	66	á	86	18 34	á	
dem de cordero Pocino añejo.				32 42	á	36
amon	60	á	62	19	á	21
Vigo			42	10	á	16
Garbanzos	30 26	á	42 30	13 8	á	12
iroz	14	á	42 18	12 6		7
Cárbon Inbon	7 52	:	58 .	. 19		,24,
Pálatas	7	á	9	3	8	4

Precios de granos en el mercado de hoy.

TS. VD. rs. vn. Algarrobas. . . de 00

Trigo vendido. <i>Fanegas</i> .	Precios. Rs. vn.	
22	á 72 1 ₁ 2	
111	62 `	
32	68 412	
32	63 112	
50	66	
36	· 66	
44	65 412	
50	62 112	
70	36	
27	72	
25	68	
70	73	
60	64	
34	75	
29	67	
40 Cienpoz.	67	
42	73 112	
	70	
90	68	
30	64	
16	63	
44	_	
69	72 112	
11	68	
32	67	
15	66	
1072		

Quedan por vender sobre 2553 fanegas.

Precio máximo. 73 Idem mínimo. 62

· Lio. quo · un hant deber al gublich : para, su notingit stand, anappia, de legoteffiles, van aduptades les opiniones de la legotefficiente permented the colors of the following the free in tarra lection in to los colicas, han

Madrid 15 de jello de dise - Alcel de-Corregidor, Duque de Sesto.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS DEL DIA 25 DE JULIO DE 1858.

HORAS.	Barómetre reducido à 0 y milime-	Tempera- tura en grados Resumer.	Direction de la contraction de
9 m. 12 d 3 t 6 t	708.90 708.90 707.83 705.35 705.35	16°,6 25°,9 29°,0 31',3 28°,9 23',5	Norte. Despej. Norte. Celsies S. S. Or Hens. B. S. Or Despej. Sur. Celsies Nr.S. E. Celsies
Temperatura má- xime tiel dia Temperatura má-		39*,1	Gathena Bortinae. Oscam. Csum.
xima Temp ér	al sol etura mi- del dia	48°,1 48°,6	Mendiculéla. Lerda. Ad Nóvas. Ad Séptimura D
Eyapora Lluvia e	cion en la n las 24 h	s 24 h.	Parturone.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS

ohed i ish garanna telegráficas de prancia de con (

Botado atmosférico en diferentes puntos de Europh y Africa el 19 de julio de las siete de la mañana. Augustobriga. 400 C 11 6 5 (62-519)

Exegenes. Exegenes. LOCALIDADES.	reducid bj del m		Direction Direction Control viento Control Control	ADQ DEE.C
Dunkerque. Paris. Bayona. Lyon. Madrid. San Fernando. Turin. Bruselas. Viena. S. Petersburgo. Lisboa. Florencia. Argebas. Constantinopla.	762,0 761,9 766,6 758,4 762,5 758,9 757,8 758,1 759,2 764,3 767,5	16,0 34,8 18,2 24,6 20,7 22,4 27,0 24,6 19,9 21,1 18,3 24,4 25,3 23.0	N. O. Sur. Oesta. S. S. O. S. S. O. N. O. O. N. B. Calma. Norte. Norte. Calma.	Cubt. Desp. Idem. Desp. Idem. Cubt. Sere. Oubt. Nubs. Nubs. Sere. Idem. Oubs.
der 1.7	Re	rfael	Bxea.	osta¥ 1968a¥

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de julio de 1858,

Han ingresado en este dia 118,400 rs. vn. depositados por 2,004 individuos, de los cuales los 65 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 36,318 rs. 64 cents, 4 solicitud de 61 interesados, and in the contraction of the contraction

> EL DIRECTOR DE SEMANA. Marqués de Someruelos:

Camino a sie talie i Espain

1 111 ANUNCIO. Hay orne F ilerrin. 611(19.1 Morgon.

Sociedad minera Nueva Buena Dicha

Hellandose en descubierto, par pagos de dividendos, las acciones números su 196, 3. y 4. cuartos de la 100, y habiendo tráscurrido con esceso el plazo señalado en el artículo 11 del reglamento social, quedan caducadas y fuera de circulación, sin opcion à los beneficios que señala, el art. 13, por faltar al segundo párrafo del mismo.

Lo que se publica por órden de la Junta directiva.—Bl Secretario, José Muñiz Alak. Ad Legionem VII Gerainam. Leon.

sometimes confidence of the sound of the

KALE TREATED WARRING THE TRANSPORT OF THE BOOM OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY